

S A L E G A
SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN
Teléfonos: 2930375 –2931104 - 099751471
PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITAN “SALEGA”, A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 21 DE MARZO DE 2014**

Estimados señores Accionistas:

En atención a las normativas constituidas en la Ley y el Reglamento General de compañías en condición de Gerente de la Sociedad Anónima Ledergerber Gaitán, SALEGA, presento a ustedes señores accionistas las actividades que se desarrollaron durante el período económico 2013, gestiones realizadas con visión de progreso y perfeccionamiento institucional fortaleciendo el aspecto comercial, laboral, económico y financiero de la compañía, informe del cual se desprende el siguiente detalle:

En el primer punto expresa sobre la gestión desarrollada para renovar la constitucionalidad de los accionistas cuyos nombres asentados en los libros sociales permanecen suscritos como se expone en los señores accionistas Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán con 1.200 (Un mil doscientos) acciones, nominado como Presidente y Narcisa Petrona del Carmen Saltos Bravo con 1.200 (Un mil doscientos) acciones completando un capital social de 2.400 (Dos mil cuatrocientos).

En el desarrollo del encargo gerencial se resalta la importancia de la gestión al lograr mantener una población bastante grande de usuarios que acuden a abastecerse de los productos que expenden la estación de servicios, brindado una atención eficiente y de calidad; pues el sistema instituido por el actual régimen estatal mantiene como una de sus políticas nacionales desde hace algunos años congelado el margen de utilidad asignado para este tipo de negocio.

Manifiesto que como política interna de comercialización en el mes de junio se produjo un incremento en el combustible SUPER que varía su costo de venta al público de \$ 2.099 pasó al precio de \$ 2.159 incremento que se dio solo en este producto; decisión que se tomó sin afectar la economía de los usuarios y que sin lugar a dudas logró sosegar muy levemente el alto costo operativo que genera el mantenimiento de la gasolinera.

Con este panorama durante este año se han ejecutado una serie de estrategias que han contribuido para que los resultados económicos del presente período sean favorables para beneficio laboral e institucional. Debo manifestar que las negociaciones con la comercializadora PRIMAX se mantienen en condiciones propicias así como en los años anteriores, con la aplicación de una acertada gestión en la operatividad lo que han incidido en el abastecimiento oportuno y eficaz de los productos y servicio que ofrece a la comunidad local y nacional la estación.

S A L E G A
SOCIEDAD ANONIMA LEDERGERBER GAITAN
Teléfonos: 2930375 –2931104 - 099751471
PORTOVIEJO - MANABI - ECUADOR

Durante este período se realizó organizada y periódicamente las inspecciones y controles de calidad por parte de los administradores y personal de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífico (ARCH) permitiendo realizar el análisis de surtidores, tanques y depósitos de los combustibles que han sido monitoreados y fiscalizados para su perfecto almacenamiento y distribución, trabajo que ha sido realizado en coordinación logrando tener al término de cada una de las inspecciones parámetros reglamentarios, lo que se debe a las políticas aplicadas por nuestro personal en el cuidado de cada una de las exigencias que se requieren en este tipo de negocio.

Se hace referencia a las obligaciones tributarias con los Organismos de control tributario y contable, compromisos legales que han sido atendidos bajo las normas legales establecidas para el efecto como políticas estrictas de facturación, reporte de información diaria de los registros contables y financieros, base de datos de clientes en Internet, entre otras demostrando transparencia y legalidad en el accionar y manejo de los recursos de la compañía.

En la parte administrativa se ha logrado mantener las buenas relaciones laborales y profesionales con el personal que presta sus servicios en la compañía lográndose trabajar en un ambiente cordial y agradable cumpliendo con cada una las obligaciones laborales que se deben a los trabajadores de la empresa, realizando los pagos de remuneraciones y demás beneficios en los tiempos precisos sin retraso alguno, así como los derechos que le corresponden como beneficios sociales adicionales que gozan los empleados en general. En el área contable, la institucionalidad de la compañía se ha mantenido con las políticas de funcionalidad dictaminadas por las normativas legales haciendo la presentación de balances y declaraciones de impuestos y demás exigencias que se obliga a cumplir la estación de servicios.

Por lo expuesto considero haber cubierto las expectativas personales, profesionales e institucionales puestas en mi gestión y con la formalidad que da la legalidad de lo establecido en normativas generales para la distribución de utilidades y por considerar que se ajusta a lo estipulado en leyes reglamentarias de compañías y por precautelar los intereses generales de la empresa y de sus integrantes sugiero que la repartición de las utilidades para el presente ejercicio económico se la determine de la siguiente manera:

UTILIDAD BRUTA	\$ 157.452.69
15% TRABAJADORES	\$ 23.617.90
IMPUESTO RENTA	\$ 29.610.00
UTILIDAD LÍQUIDA	\$ 104.224.79

De esta manera culmino con un informe que ha cubierto de manera general los aspectos más relevantes de la gestión empresarial y comercial trayectoria del ejercicio económico

fenecido, agradeciendo por su gentileza y confianza en el desempeño de las funciones y las facilidades que se asignaron al tomar las decisiones.

De ustedes atentamente,



JAVIER LEDERGERBER GAITÁN
G E R E N T E